

V Centenario del Compromiso de Caspe



El Compromiso de Caspe. Cuadro de Puebla que se conserva en la sección segunda del Congreso de los Diputados

Al cumplirse hoy el quinto centenario de su publicación no podemos pasar en silencio una de las más brillantes páginas de nuestra historia al dejar de rendir un justo tributo de admiración y respeto hacia nuestros antepasados, que tan hermosa y elocuente lección de sabiduría y patriotismo escribieron.

Trono vacante

Retirado el rey D. Martín de Aragón en el monasterio de Valdeoncuera falleció el 29 de Mayo de 1410, sin dejar sucesión legítima disponiendo de sus heredades a su voluntad.

Desde el primer momento Aragón, Cataluña y Valencia trataron de impedir un largo y turbulento interregno lo que lograron tras grandes esfuerzos y en un plazo relativamente corto.

Cataluña

D. Guerau Alaman de Cervellón, gobernador general, fué quien dió el primer paso, convocando en 22 de Julio de 1410 un Parlamento que debía reunirse en Montblanch en el inmediato Agosto.

Los partidarios del conde de Urgel, uno de los pretendientes a la Corona, orgánicos a su vez de Barcelona, cuya población les era adicta, pero Roger de Mowbray, a la sazón gobernador de Mallorca, apelando al patriotismo de todos, consiguió que se reuniera en Tortosa el parlamento catalán.

Este acuerdo reunía a Aragón y Valencia para que reunidos los tres reinos en un Parlamento general se acordara la forma definitiva de la elección de monarca.

Aragón

Las autoridades y prohombres de Zaragoza, fieles a la memoria de su rey, sostuvieron las órdenes secretas que éste dió a Justicia y se negaron a aceptar el cargo de gobernador general del Reino al conde de Urgel, quien por tal motivo les declaró la guerra.

A la vez que ésta, la antigua rivalidad entre las poderosas familias de Luna y Urrea hallábase en un momento de sus más álgidas períodos por la muerte del Arzobispo de Zaragoza, de la casa de los Heredia enlazada con la de Urrea, dada, cerca de Almona, por D. Antonio de Luna después de abolirse y cortarse la mano derecha.

Ello no obstante se sobrepujó el amor patrio y en Enero de 1411 se reunió en Calatayud el Parlamento de este Reino, que con el de Tortosa vino a labrar en la empresa de terminar aquel interregno.

Valencia

Hugo de Lupis, Obispo de Valencia a la sazón, logró reunir una asamblea para tratar de la sucesión de la Corona, pero en vez de llegar a un acuerdo ambos bandos, surgieron dos parlamentos.

Uno formado por el bando de los Villanar, partidario del conde de Urgel, que se reunía en el Palacio Real de Valencia, y otro que celebraba sus sesiones en Palma, del bando de los Centelles y partidarios del infante de Castilla.

En esta situación se presentaron los diputados por el Parlamento de Tortosa, quienes acudieron eficazmente por el obispo, consiguiendo que en 15 de Enero de 1411 se reunieran ambos Parlamentos en el Palacio real.

Pero tampoco llegaron a un acuerdo, por lo que el conde de Urgel, D. Arnaldo Guillén de Balleza, se apoderó de Villanar, y después de Carlos de Huesca que lo defendía, degolló a los partidarios de los Centelles, obligándolos a trasladar su Parlamento a Vinaros, Morella y Traiguera, sucesivamente.

Al mismo tiempo los Villanar, con el desprobar de los Centelles, trasladaron también su Parlamento a Vinaros.

Como ambos Parlamentos se escaraban de ilegales y no eran tampoco la genuina representación del reino, se hacía imposible llegar a un acuerdo con los de Tortosa y Calatayud, por lo que el Papa Benedicto XIII se personó en Traiguera y consiguieron celebrar una conferencia los representantes de los dos Parlamentos valencianos en un punto equidistante de Vinaros y Traiguera, en la que se acordó la fusión.

Realizada ésta se nombraron los emisarios que fueran a Tortosa, y los diputados que en representación de Valencia acudieron al Parlamento general de los tres reinos, convocado en Alcañiz.

A pesar de esto, continuó la lucha armada entre los bandos de Centelles y Villanar hasta Abril de 1412, en que se dió la sangrienta batalla de Castellón, favorable a los villanar, hasta después de lo cual se firmó un tratado de paz que en Febrero del mismo año se ratificó en Segorbe.

El Parlamento general

En Febrero de 1412 se reunió en Alcañiz el Parlamento general de los tres reinos, que dió la forma en que debía celebrarse la elección.

En la batalla de San Juan, con el apoyo de la ciencia y coadyuvada por una buena fama, tras por cada reino.

Se reunieron en el castillo y villa de Caspe, perteneciente a la Orden de San Juan, como si fuera independiente y neutral.

El fallo, para ser válido, debía contar con las dos terceras partes de los votos y entre ellos uno al menos de cada reino.

Si reunidos los compromisarios moris o se le presentaba alguno, los ocho restantes podían designar el sustituto, con tal que fuera del mismo reino que el sustituido.

Se le concedió un plazo de dos meses, a contar desde el 29 de Marzo, el cual podrían prorrogar por otros dos meses más, caso necesario, para estudiar y resolver.

Se señalaron las condiciones que los jueces

habían de reunir; el número de hombres, con armas y sin ellas, que podían llevar a su compañía, las fuerzas que para su defensa y custodia se asignaban, y se estableció que permanecerían constituidos hasta el Parlamento general como los particulares de cada reino hasta la publicación de la sentencia.

Los compromisarios

El Parlamento general de Alcañiz convocó a los prete dicentes y delegó en el gobernador y Justicia de Aragón la facultad de elegir los jueces que fueran:

Por Aragón: D. Domingo Ram, Obispo de Huesca; Fray Francisco de Aranda, conde de la Cardina de Porta Conti y Berenguer de Bardají, Istrado.

Por Cataluña: D. Pedro de Zúñiga, Arzobispo de Valencia y los doctores Guillermo de Vallesca y Bernardo de Guibales.

Por Valencia: Fray Bonifacio Ferrer, (hermano de S. Vicente), Prior de la Cardina de Porta-Cospi; Fray Vicente Ferrer, de la Orden de Predicadores y Ginés Rabassa, doctor en leyes.

Protesta

Contra estos nombramientos se formuló una protesta por parte del conde de Urgel, acusando de parcialidad al Obispo de Huesca, a Fray Bonifacio Ferrer y a Berenguer de Bardají, por no ser letrado, y a Fray Francisco Aranda.

Esta protesta fué desestimada por los cinco jueces restantes, a quienes encomendaron su estudio y resolución, sus señores Carlos VI, rey de Francia y doña Violante, reina de Nápoles, hijo y madre respectivamente del duque de Calabria.

Nombramiento de sustituto

En 23 de Abril, reunidos ya los compromisarios, D. Francisco Perelló, les manifestó que su suegro Ginés Rabassa, debido a las fatigas del viaje y a su avanzada edad de 80 años estaba atado de locura.

En su vista los jueces, en 18 de Mayo, designaron para sustituirlo a D. Pedro Bertrán, notable jurista valenciano.

Los pretendientes

Cinco fueron los que se presentaron:

D. FADRIQUE, CONDE DE LUNA, nieto ilegítimo del rey D. Martín.

D. ANTONIO DE ANTEQUERA, infante de Aragón, hijo de doña Leonor, reina de Castilla, hermana de don Martín.

D. JAIMES, CONDE DE URUGEL, bisnieto por línea masculina de Alfonso I de Aragón abuelo del rey D. Martín.

D. ALFONSO DE QUÉVEDO GANDÍA, duque de Calabria, nieto también por línea masculina de Jaime II de Aragón, tatarabuelo del rey D. Martín.

La sentencia

Examinados y discutidos secretamente, según lo dispuesto por el Parlamento general de Alcañiz, los derechos de los cinco pretendientes, el 25 de Junio se procedió a la votación del laudo, convirtiéndose los jueces en que San Vicente Ferrer fuera el primero en emitir su voto, quien lo hizo a favor de D. Fernando de Antequera, infante de Aragón.

A este voto se adhirió el Obispo de Huesca, Fray Francisco de Aranda, Berenguer de Bardají, Bernardo de Guibales y Fray Bonifacio Ferrer.

El Arzobispo de Valencia dió su voto al que se consideraba con mejor derecho el conde de Urgel y el duque de Gandía.

Guillén de Vallesca votó por el conde de Urgel.

Y Pedro Ferrer se abstuvo, fundado en que no había tenido tiempo suficiente para formar el debido juicio en tan importante asunto.

De manera que D. Fernando de Antequera obtuvo seis votos; tres aragoneses, dos valencianos y uno al catalán, es decir, las dos terceras partes y uno al catalán, según exigía el Parlamento de Alcañiz, para que la elección fuera válida.

Publicación del laudo

Firmada la sentencia por todos los jueces, se señaló para su publicación el día 23.

En el día de la lectura y junto al tablado principal se levantó un altar en el que celebró la Misa del Espíritu Santo el Obispo de Huesca, predicando San Vicente Ferrer, quien tomó por tema de su sermón estas palabras del Apocalipsis: «Gaudemus et exultamus et demus gloriam ei, qui venerunt super nos».

Al terminar su sermón leyó la sentencia y como segundo se realizó la proclamación.

Si en Aragón hubiera estado reconocido y admitido el derecho de las hembras a suceder al trono, la elección no hubiera ofrecido dudas.

Análisis del fallo

Hemos visto que fueron cinco los aspirantes al trono; pero de éstos quedaban excluidos indiscutiblemente tres:

D. Fadrique, conde de Luna, por la ilegítimidad de su nacimiento.

D. Luis, duque de Calabria, porque fundaba su derecho en el de su madre, doña Violante, y ésta carecía de él por haberlo renunciado al contraer matrimonio con el rey de Nápoles, según el documento original que el Parlamento de Tortosa remitió a los compromisarios.

Y D. Alfonso, duque de Gandía, por hallarse un grado más lejano de parentesco que los demás pretendientes.

Quedaba, pues, reducida la cuestión a decidir entre D. Fernando de Antequera y el conde de Urgel.

Si en Aragón hubiera estado reconocido y admitido el derecho de las hembras a suceder al trono, la elección no hubiera ofrecido dudas.

Pero aun así, no hubiera ofrecido dudas, si no hubiera existido el derecho de las hembras a suceder al trono, y sólo el rey D. Jaime se las llama en su testamento para que se extinguiera su descendencia masculina, lo que no ocurrió, pues a ella pertenecía el conde de Urgel.

Por otra parte, la calidad de extranjero de D. Fernando la abría la animosidad del pueblo y favorecía a su rival, el conde de Urgel.

Pero los compromisarios de Caspe más que al derecho estricto atendieron al bien del pueblo, y bajo este aspecto la superioridad de don Fernando sobre el de Urgel era innegable.

Hacia cinco años que regentaba la corona de Castilla por la minoridad de su sobrino don Juan II, y su gestión no podía ser más beneficiosa para aquellos reinos.

En cambio el conde de Urgel era de carácter inquieto y turbulento; la sangre de un príncipal, a quien sucediera, tenía sus manos y el al arzobispo de Zaragoza, muerto por un pariente suyo, le había salpicado.

En su vista los jueces, en 18 de Mayo, designaron para sustituirlo a D. Pedro Bertrán, notable jurista valenciano.

Guillén de Vallesca votó por el conde de Urgel.

Y Pedro Ferrer se abstuvo, fundado en que no había tenido tiempo suficiente para formar el debido juicio en tan importante asunto.

De manera que D. Fernando de Antequera obtuvo seis votos; tres aragoneses, dos valencianos y uno al catalán, es decir, las dos terceras partes y uno al catalán, según exigía el Parlamento de Alcañiz, para que la elección fuera válida.

Publicación del laudo

Firmada la sentencia por todos los jueces, se señaló para su publicación el día 23.

En el día de la lectura y junto al tablado principal se levantó un altar en el que celebró la Misa del Espíritu Santo el Obispo de Huesca, predicando San Vicente Ferrer, quien tomó por tema de su sermón estas palabras del Apocalipsis: «Gaudemus et exultamus et demus gloriam ei, qui venerunt super nos».

Al terminar su sermón leyó la sentencia y como segundo se realizó la proclamación.

El ser D. Fernando extranjero y pertenecer a línea femenina eran circunstancias que el pueblo rechazaba, y tan ostensibles fueron estas manifestaciones de desagrado que al día siguiente tuvo necesidad de subir de nuevo al pulpito San Vicente Ferrer a defender el fallo de los jueces.

Si en Aragón hubiera estado reconocido y admitido el derecho de las hembras a suceder al trono, la elección no hubiera ofrecido dudas.

Pero aun así, no hubiera ofrecido dudas, si no hubiera existido el derecho de las hembras a suceder al trono, y sólo el rey D. Jaime se las llama en su testamento para que se extinguiera su descendencia masculina, lo que no ocurrió, pues a ella pertenecía el conde de Urgel.

Por otra parte, la calidad de extranjero de D. Fernando la abría la animosidad del pueblo y favorecía a su rival, el conde de Urgel.

Vista de una causa interesante

Un asesinato en Játiva

El Fiscal pide dos penas de muerte

A las diez de mañana continuó la vista con asistencia del letrado de la acusación privada D. Juan Barral de la osca instruida contra los hermanos Pont por muerte de Rafael Santa Teresa.

Hay meros público que el día anterior.

Prueba testifical

Es llamada la testigo Dolores Martí.

No comparece y se presenta en la Sala, certificación de enfermedad.

Incidente

El acusador privado pide que se suspenda la vista porque no ha acudido casi ninguno de los testigos de la acusación.

El fiscal dice que no es esencial la declaración de esos testigos.

A preguntas del presidente se contesta por escrito que la testigo no ha declarado en el sumario.

La Sala acuerda continuar la vista.

Emilio Orts

Dice es amigo de los procesados y casado con Julia Pont.

Recordaba que la Martí le manifestó que la noche de autos el Fernando dijo a su madre: «¿Qué me estáis haciendo?» que lo que usted quería y está, y que entonces la Dolores preguntó: «¿qué ha pasado?», a lo que contestó Fernando: «he muerto a Rafael».

A requerimientos del Sr. Duñal manifestaría que todo esto lo sabe por su mujer.

Otro incidente

El Sr. Barral, en vista de que ha sido citado Julio Pont, cuando a quien se llamaba era a Julia Pont, pide la suspensión del juicio.

El fiscal dice que habiendo declarado su marido, no es tan necesaria la declaración de aquella.

La Sala acuerda la continuación de la vista.

Francisco Vives

No comparece.

El Sr. Barral dice que tampoco ha acudido el testigo Albifano, cuya declaración es de interés y pide por ello la suspensión de la vista.

La Sala impone 25 pesetas a los testigos que no han comparecido y no accede a la solicitud por el Sr. Barral.

Antonio Cuenca Martínez

Dice que oyó zangarar el interfecto que se ocupaba su comercio con el dinero de su sueldo, que se van gloriosos de haber engañado a éste, y de haber tenido ilícitas relaciones con su suegra y que continuamente insultaba a su suegro y a su suegra llamándolos ladrón y mala mujer.

En última vez que que tales cosas escuchó de labios del interfecto, fué la víspera del Corpus en la plaza del Mercado.

Afirma que cuando tales cosas dijo estaba delante su padre.

Dice que sus relaciones con el Rafael no eran íntimas y no sabe si era pendenciero.

Trinidad Pascual Grau

Dice que como parroquiana del muerto le conocía y trataba y oyó muchas veces decir contra su madre y su suegra cosas de groserías y que así no podía vivir.

Preguntada contesta que vive en la misma plaza de los Pont.

Preguntada también, contesta, a pesar de lo antes manifestado, que su marido es hermano de la madre de los Pont.

Dice que se ha equivocado por no entender el castellano.

Vicenta Giner Tormo

Dice que la víspera del suceso estuvo el muerto en su casa y la noche, y allí se desató en injurias y golpes palabras contra su mujer y su suegra, afirmando que quería arrancar el corazón de su suegro y comérselo.

Dice que vive en la misma calle que los procesados.

Preguntada sobre si antesyer pasaba por Valencia con la madre de los Pont, contesta que pasaba a su casa con la madre de éste.

Dice que nada sabe de lo ocurrido el día del crimen.

Vicenta Cuenca

Dice que es prima hermana de los procesados y que varias veces prestó dinero al Santa Teresa cuando era soltero.

Antonio Cabanes

Narra sus conversaciones con el Santa Teresa, que se hallaba exultantísimo contra su suegro porque ya no le salía fiama.

Dice que varias veces le aconsejó que no injuriara a su mujer y a su suegra.

Alude a las manifestaciones de las relaciones dudosas de Rafael con su suegra.

Preguntada dice que al estaba el muerto borracho al perturbado; que no era pendenciero, ni solía llevar armas.

Afirma que la última conversación la tuvo el día 19 de Junio, día que recuerda porque pasaba el tren de la 10.

Antonio Pealva

Como no comparece y su declaración es importante, acusación, fiscal y defensas solicitan la suspensión de la vista.

La Sala no accede.

Rafael Climent

Dice prestó al muerto 1.000 pesetas, que salió fiama su suegro; que al llegar la hora del crimen el interfecto se negó a pagar y las bonó el fiscal; que el Rafael se le burlo por ello, manifestándole que aunque le sobrara dinero no le pagaría.

D. Ricardo Cansí

Tuvo relaciones comerciales con el muerto, de quien salía fiador al suero.

El Santa Teresa lo propuso por cierta aumentase el valor de las facturas con el fin, sin duda, de que pagase mayores cantidades su suegro para ahorrárselas él.

Dice que conserva la carta.

Surge un pequeño incidente por negar el señor Barral que la carta sea del Santa Teresa.

Adolfo Gras

Empleado interino de la cárcel, que estaba de servicio la noche de autos.

Afirma que de siete a ocho se presentó Aracadio Pont rogando se le acompañara, porque su hermano y su cuñado habían tenido una cuestión y él había pagado a éste.

Al poco rato fué detenido su hermano.

El Aracadio fué encerrado en la celda número 4 y el Fernando en la 6.

Lo estaba odopada, de modo que no pudo comunicarse.

Dice que el Fernando tenía arañazos en el cuello y un dedo hinchado.

Incidente

El fiscal pide que consten en autos estas declaraciones para proceder contra el testigo por falso testimonio.

La Sala no accede.

Luis Bonet Bolinches

Es ordenanza de la Cárcel de Játiva. Afirma lo mismo que el anterior.

El fiscal formula idéntica protesta y la Sala no accede.

La defensa renuncia a todos los testigos menos a:

Eugenio López Ramón

Dice que es forastero pero que conoce a los procesados, y que al pasar el día de autos por casa de estos díjole el Fernando que había tenido una cuestión y que a consecuencia de ella le habían causado algunos arañazos que vió el testigo.

Supo lo del crimen al día siguiente.

Prueba documental

Se da lectura a las diligencias de inspección ocular, reconocimiento médico y autopsia.

Habiendo solicitado las partes modificar sus conclusiones previas, el Tribunal de Dececho acuerda suspender el acto hasta las cuatro de la tarde.

Por la tarde

Modificación de conclusiones

Lee el Sr. Fomel el escrito del fiscal, que no hace ninguna modificación a sus conclusiones provisionales, limitándose solamente a concretar los hechos, elevando a definitiva su calificación.

La acusación privada modifica en el sentido de considerar los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, previsto y penado por el art. 419 del Código, en el que concurren las circunstancias agravantes 1.ª y 9.ª del art. 10 del Código Penal.

Citados responsables a los dos hermanos Aracadio y Fernando Pont.

Los dos hermanos Pont, en vista de que el Sr. Fomel se dirige a los jurados, diciendo: «Podéis decir cuando lleguéis a vuestro pueblo que el jefe de la guardia municipal aluga un departamento, y culpa por tanto al juez de haber puesto en el sumario una declaración que no se hizo».

«Un hombre que así abra ha de desmerecer mucho ante sus ojos».

«Por fin, afirmo que molestaban con frecuencia a Santa Teresa los hermanos Pont».

Por las declaraciones de los testigos Ferrer, Miguel, Sanchis, Ortega y Moral, que habían oído decir a los procesados que querían matar a su cuñado Santa Teresa, se ve claramente que no obró Aracadio por legítima defensa, sino que llevaban muy pensada la perpetración del delito.

El ministerio fiscal continúa haciendo hincapié en esto y dice que no quiere agravar la situación de los procesados, considerando la premeditación como un hecho que el Jurado no dejará de reconocer la alevosía tan claramente probada.

Dice que es falso que el Aracadio se presentara exponientemente.

«Por que pregunta—¿es así, no lo comen inmediatamente el jefe de la cárcel al juez de instrucción como un cerdo?»

«¿Entonces marcharon los dos hermanos del lugar del suceso por qué sólo uno se presenta?»

Afirma que hubo previo acuerdo entre los procesados.

Fueron al paseo de San Antonio porque sabían que allí estaba el interfecto; y lo habían procurado según las declaraciones de los mismos procesados confirmadas por los testigos, salieron los hermanos Pont del Casino en un coche de alquiler el Santa Teresa. ¿Qué importa que salieran por puertas contrarias si desde la inmediata esquina pudieron ver la dirección que tomaba su cuñado?»

Sostiene el fiscal que entonces fraguaron el plan y hace constar a este propósito lo extraño que es, que precisamente a las horas en que solían cenar los procesados, fuesen esos noche por las calles.

Explica la situación del paseo de San Antonio, a uno de cuyos lados está la montaña difícilmente accesible y a otro una hondonada, y cuya salida pueden cortar un par de individuos aun sin la musculatura de los Pont.

«Dice que el oscurecer es sitio a propósito para atraerlos y crimenes».

Sabían los procesados que allí estaba aquel por cuya muerte querían morir, y se presentaron a ir a prestados y a buscarlos fueran al anochecer, cuando suponían que estaría de regreso.

Está el hecho concreto de la muerte y nada importa que al cogerlos no se les encontraran armas.

El Aracadio arrojó el cuchillo recogido y luego por él reconocido como suyo. El Fernando estuvo en su casa y allí dejaba seguramente todas las armas.

Se extiende el fiscal en largas consideraciones para probar que eran gentes acostumbradas al uso de las armas. Recuerda la declaración del herrero, confirmada por Aracadio, que le encargó un buen cuchillo, y que dió prietas para que fuera extraído.

Alude al suceso de la plaza de Alfonso XII en que los Pont ahofetaron y amenazaron con un revólver al interfecto.

Dice que en cambio no consta que el Santa Teresa llevara jamás armas de ninguna clase.

Pasa a analizar lo de las heridas del Fernando, afirmación que califica de importadora.

Dice que a las ocho y media ocurrió el suceso, y que antes de las doce de la noche fueron reconocidos por los médicos los procesados y que los médicos afirman que no había en sus cuerpos la más pequeña lesión, ni señal de haber existido.

«¿Vamos a dar más crédito—exclamó—a Eugenio que al pobre vigilante, con cara de hambre, afirma la hinchazón de un dedo, que a los dignísimos médicos que histeron el reconocido entó?»

«¿Por qué no se pide más que la declaración de estos infantes y no la del jefe de la cárcel que a su vez y que pudo ver todo el crimen?»

Dice que la defensas a hincó dos cosas: la absolución de Fernando y la de Aracadio.

«Fide la primera—afirma el Sr. Posadas—por que el, sin alegar nada, como al el sgarar a uno para que otro le asesina, hace manifestación de inocencia y no de delictos».

Pide también absolución para Aracadio, porque éste al mató a su cuñado sólo para evitar que éste matara a Fernando.

Hace notar en extensos períodos las contradicciones en que han incurrido los procesados.

Explica al Jurado los tres requisitos que se requieren para la legítima defensas.

Habla de la agresión ilegítima y dice que no solamente no fué legítima la agresión, sino que ni siquiera hubo agresión por parte del interfecto que fué asesinado alevosamente.

Para estudiar lo de la necesidad racional del medio, que la lege, porque aún en el caso, que no es cierto, de que el muerto hubiese estado con el bastón, siendo además dos contra uno, no es proporcional defenderse con una puñalada de muerte.

Ante un hipótesis de los dos primeros requisitos y dice que aún en tal caso faltaría el tercero; la falta de provocación, porque esa provocación existió, sin interrumpirse durante todo momento en los últimos meses, en una conversación de los Pont, en sus amenazas, y próxima-

«Yo no diré nada del jefe de Játiva».

«Al hacer referencia a la declaración de Ricardo Arnan hace notar los cambios que ha experimentado, pues mientras en el sumario declara

que vió a Aracadio dar de cachilladas al Santa Teresa, últimamente dice que lo supone; y al primero afirma que el bastón se rompió en la caída, dice ahora que puede que se defendiese con él.

«¿Cómo se rompió el bastón ya lo dicen los mismos hermanos Pont en su declaración».

Dice el Sr. Posadas que los testigos nada afirman sobre si los hermanos Pont pidieron explicación al Santa Teresa sobre ciertas frases injuriosas que había pronunciado contra los padres de los primeros, ni oyeron la contestación grosera que dió el Santa Teresa.

Y en último caso—dice—eso sería una situación, pero nunca un crimen.

mente en el modo bravucon y desafiante con que se presentaron ante la fiscal cuando le mataron. Recordará las declaraciones de los procesados y sus contradicciones. Dice que una vez afirmó que Fernando y el muerto estaban cogidos y otras dicen que enarbolar el muerto con una de sus manos algo de dos palmos de largo (era el bastón rojo) que no pueden precisar. Si llevaba el bastón en la mano, mal podía sujetar el cadáver. Fernando Pons que es hombre de extraordinaria musculatura. Habla de la conducta del muerto y de la de los procesados. Un mismo alcalde, y en un mismo día, da dos informes de Santa Teresa dice que ha seguido siempre una conducta ejemplar en todos los juicios, en los Pons se limita a consignar que han seguido «buena conducta».

«Credis que esto no significa mucho en favor del muerto y en contra de los procesados? Y este certificado lleva un signo de imparcialidad, cual es el de mejorar al muerto que ya no puede servirle, y colocar en su lugar de la honrilla manifiesta a los procesados que vivan aún y que, agradecidos, podían ser elementos que los sirvieran para sus fines políticos. Pasa a estudiar las agravaciones que existen. Señala la alevosía y se extiende en consideraciones para probarla. Explica en qué consistió. Hace una narración de lo ocurrido; describe el momento en que Fernando agarró al interesado mientras el Arcedio le dio la puñalada, que lo causó la muerte. Dice que el Rafael no podía defenderse, y que presuntamente de esta incapacidad se aprovechó el Arcedio para matarlo. «Cita numerosas declaraciones que comen para sostener su afirmación. Otra agravación existe que la trae la naturaleza: el parentesco; agravante que no se puede negar porque aparece la evidencia de ella, en autos hay certificaciones de matrimonio que lo comprueban. En las declaraciones de los testigos que han afirmado que el interesado injuriaba públicamente llamándolo a su suegro león y diciéndolo de su suegra cosas que la pluma se resiste a escribir. Dice que quienes lo han dicho son gente de ninguna ilustración, amigos y parientes de los procesados (Por qué la defensa no ha preguntado sobre estas extremas a esos otros testigos más íntimos que los demás del Santa Teresa, y que por tener con éste mayor confianza, podrían informarnos más?). Hace especial mención de la declaración del Sr. Carrá y niega sus autenticas la carta del Santa Teresa.

«Vuelvo a aludir a la declaración del vigilante dice que solo su valor desahucio desde el momento que el crimen se cometió a las ocho y cinco y el vigilante afirma que uno de los Pons se presentó a las ocho. Termina dirigiéndose al Jurado, recordándole la indignación que en el ánimo del pueblo profunde ante el crimen del Instituto de Justicia y pide una sentencia que sea ejemplo para los demás. Seguramente declarar que el procesado, se suspenda el juicio hasta las nueve y media de la mañana de hoy.

Al reparar la crónica de ayer de la vista de esta causa, hemos observado dos erratas que nos apresuramos a rectificar. Dice en la segunda plana, primera columna, líneas 74, 75, 76 y 77. «A» en lugar que al ir a ver el camino de San Antonio llevaban el propósito de matar a Rafael» = «A» = «S», señor.

Y lo que debe decir es: «señor». En la segunda plana, cuarta columna, declaración de Antonio Ortega y Bismarck: donde dice «Cuerpo de Intendencia la declaración de este testigo, excepto la declaración que le hace al defensor de que cuando el Arcedio amenazó de muerte al interesado crece era incapaz de hacerlo, debe decir ser que era capaz de hacerlo».

GRAN MUNDO

Cuando se diga en palabras al acierto de la brillante verbenas aristocráticas organizadas por los ilustres marqueses de Benicarló, en los salones del palacio de la plaza de San Lorenzo, será difícil para reflejar la suntuosa fiesta y el éxito de los minuciosos detalles que constituyen el complemento, para dar carácter a la verbenas. El jardín aparece radiante de luz entretejida por los arborescentes y exuberantes y coloridos, derramaban destellos alumbrando con la claridad del día aquellos matices y grupos de plantas olorosas y frescas. Los faroles a la veneciana y los adornos de gualdras y banderolas españolas con los escudos de las capitales de España, eran el adorno clásico. Los puestos de calzados, aguardiente, cerveza y todas esas golosinas se han en un frente valenciano muy bonitas y orgullosas de ostentar el típico traje del país. Así ellos, los encargados del mascurio, de los platos que sin cesar alegraban el espacio con sus populares sonatas, que servían a su vez para que las parejas danzaban sobre la alfombra o cestera, preparada para ser situada en el centro del jardín alrededor del cual se instalaban los concurrentes. Hubo mucha animación y no faltó el ceremonial riguroso de honor en el que tomaron parte los señores, estando dirigido por los condes del Serrallo y a los marqueses de Benicarló y muchos otros señores de persona famosa. El buffet estaba a tiro de mano y a él se dirigían con frecuencia los invitados para saciar la sed, propia de una noche estuiva y en extremo agradable por su deliciosa temperatura. El buffet estaba colocado en un espacio de triángulo decorado con hermosos tapices y guirnaldas de hojas de mirto formando unos remates estilo Imperio que terminaban en púlicos donde los portales de bronce gran ostentaban las armas nobiliarias de los marqueses de Benicarló. Numerosos criados, uniformados por severa librea de café verde con calzón de raso salmón y capote de chifre con hebillas, servían a los concurrentes, las servilletas que allí había, presentadas con un verdadero lujo y rigurosidad. Los calzados y el champagne Duc de Marat

servido está último con fresca y pila eran los que tenían más aceptación cosa natural en una noche de verano. La animación no decayó un momento y hasta las tres de la madrugada no cesó el desfile o al menos no abandonó las andas los jardines vecinales hasta que comenzaron los primeros alboros de la mañana cerca de las cuatro. Asistieron a esta fiesta las damas, staviadas con sus ricos pañuelos, verdaderas prendas de arte en su mayoría de gran valor. La marquesa de Benicarló lució un espléndido mantón fondo crema, bordado con vistosas flores; se adornaba con prendidos de rosa y una magnífica peña, y con alhajas de piedras preciosas. Lindísimo mantón rosa y blanco bordados con el de la condesa del Serrallo. La señora Medoivela de Masera Hamabá la atención por su suntuoso tocado, que la hacía aparecer como una gitana del barrio de Triana, y era su indumentaria un pañuelo amarillo con flores y prendidos macerados de lo mismo, en amarillo y rojo. De blanco iban las señoras de Castro, P. de Bernabé, Liniers y las condesas de Villanar, Pizagamas y viudas de Torreblanca, de San Juan de los Rios, San Joaquín, viuda de Cruillas y Malteri y las señoras de Lamo de Epiñosa y Calatayud. Con predilección mantón color sastre, la señora de Guzmán, y con vistosos y ricos pañuelos las señoras condesas de Trigueros, marquesas del Tremolero, viuda de Soler, Calvo de Herita, Montañón, viudas de Llaure, Torralba y Banomer y la condesa de Daya-Nueva. Muy hermosos los de la condesa de la Villanueva y de la señora de Calabuig, María, Meserredo, Dicens, Alonso (de Caris), la condesa de Montornès, marquesa de Vellecas y algunas otras que aleno no recordo. Entre las señoras figuraban Conde de Villaverde, Carmon Masarredó, Conchita Montá, Cristina Castellví, Concha Santa Bárbara, Conchita María, Josefina y Teodora Madroño, Lolita Marcano, Elisa Polo, Teresa Dicens, Luisa Manzanera, María G. de Barreda, Pilar Torro, Carmen Novella, A. Galis, Felisa de Lleras y Juan María, Julia y Leonor Ivóroz, Elena Julián, Amparito Soler y muchísimas otras señoras que con los pañuelos macerados estaban muy propias para las mismas sarrana de las fiestas andaluzas. Entre los señores estaban los condes del Serrallo, Trigueros, Villanar, Pizagamas, Berbedel y de la Villanueva. Los marqueses de Tremolero y Escarroz, los barones de Llaure, Terraceda, Alcahal, Benlomey y Vallverde, señores de Guzmán, Castro, Novellat, L. Mayáns, Montañón, Zaragozá, Cort, Calatayud, Siso-Noria, Corbi (C.), Dupuy (F.), J. Guzmán, Calabuig, Liniers, Mestre, Crest (C. V. y E.), Madroño, A. Alonso, María, Escalón, León, Masarredó, Lasso, Garrido, Ibarra, Llano, Arnedo, P. Calabuig, Saavedra, Rodrigo, Mingo, Lamo de Epiñosa, Oñig y otros. Daba lástima abandonar aquellos jardines, y para ocupar nuestro egoísmo en los primeros rayos del amanecer, desfiláramos, elegidos las esplendidas de los marqueses de Benicarló.

«Lindísimo mantón rosa y blanco bordados con el de la condesa del Serrallo. La señora Medoivela de Masera Hamabá la atención por su suntuoso tocado, que la hacía aparecer como una gitana del barrio de Triana, y era su indumentaria un pañuelo amarillo con flores y prendidos macerados de lo mismo, en amarillo y rojo. De blanco iban las señoras de Castro, P. de Bernabé, Liniers y las condesas de Villanar, Pizagamas y viudas de Torreblanca, de San Juan de los Rios, San Joaquín, viuda de Cruillas y Malteri y las señoras de Lamo de Epiñosa y Calatayud. Con predilección mantón color sastre, la señora de Guzmán, y con vistosos y ricos pañuelos las señoras condesas de Trigueros, marquesas del Tremolero, viuda de Soler, Calvo de Herita, Montañón, viudas de Llaure, Torralba y Banomer y la condesa de Daya-Nueva. Muy hermosos los de la condesa de la Villanueva y de la señora de Calabuig, María, Meserredo, Dicens, Alonso (de Caris), la condesa de Montornès, marquesa de Vellecas y algunas otras que aleno no recordo. Entre las señoras figuraban Conde de Villaverde, Carmon Masarredó, Conchita Montá, Cristina Castellví, Concha Santa Bárbara, Conchita María, Josefina y Teodora Madroño, Lolita Marcano, Elisa Polo, Teresa Dicens, Luisa Manzanera, María G. de Barreda, Pilar Torro, Carmen Novella, A. Galis, Felisa de Lleras y Juan María, Julia y Leonor Ivóroz, Elena Julián, Amparito Soler y muchísimas otras señoras que con los pañuelos macerados estaban muy propias para las mismas sarrana de las fiestas andaluzas. Entre los señores estaban los condes del Serrallo, Trigueros, Villanar, Pizagamas, Berbedel y de la Villanueva. Los marqueses de Tremolero y Escarroz, los barones de Llaure, Terraceda, Alcahal, Benlomey y Vallverde, señores de Guzmán, Castro, Novellat, L. Mayáns, Montañón, Zaragozá, Cort, Calatayud, Siso-Noria, Corbi (C.), Dupuy (F.), J. Guzmán, Calabuig, Liniers, Mestre, Crest (C. V. y E.), Madroño, A. Alonso, María, Escalón, León, Masarredó, Lasso, Garrido, Ibarra, Llano, Arnedo, P. Calabuig, Saavedra, Rodrigo, Mingo, Lamo de Epiñosa, Oñig y otros. Daba lástima abandonar aquellos jardines, y para ocupar nuestro egoísmo en los primeros rayos del amanecer, desfiláramos, elegidos las esplendidas de los marqueses de Benicarló.

«Lindísimo mantón rosa y blanco bordados con el de la condesa del Serrallo. La señora Medoivela de Masera Hamabá la atención por su suntuoso tocado, que la hacía aparecer como una gitana del barrio de Triana, y era su indumentaria un pañuelo amarillo con flores y prendidos macerados de lo mismo, en amarillo y rojo. De blanco iban las señoras de Castro, P. de Bernabé, Liniers y las condesas de Villanar, Pizagamas y viudas de Torreblanca, de San Juan de los Rios, San Joaquín, viuda de Cruillas y Malteri y las señoras de Lamo de Epiñosa y Calatayud. Con predilección mantón color sastre, la señora de Guzmán, y con vistosos y ricos pañuelos las señoras condesas de Trigueros, marquesas del Tremolero, viuda de Soler, Calvo de Herita, Montañón, viudas de Llaure, Torralba y Banomer y la condesa de Daya-Nueva. Muy hermosos los de la condesa de la Villanueva y de la señora de Calabuig, María, Meserredo, Dicens, Alonso (de Caris), la condesa de Montornès, marquesa de Vellecas y algunas otras que aleno no recordo. Entre las señoras figuraban Conde de Villaverde, Carmon Masarredó, Conchita Montá, Cristina Castellví, Concha Santa Bárbara, Conchita María, Josefina y Teodora Madroño, Lolita Marcano, Elisa Polo, Teresa Dicens, Luisa Manzanera, María G. de Barreda, Pilar Torro, Carmen Novella, A. Galis, Felisa de Lleras y Juan María, Julia y Leonor Ivóroz, Elena Julián, Amparito Soler y muchísimas otras señoras que con los pañuelos macerados estaban muy propias para las mismas sarrana de las fiestas andaluzas. Entre los señores estaban los condes del Serrallo, Trigueros, Villanar, Pizagamas, Berbedel y de la Villanueva. Los marqueses de Tremolero y Escarroz, los barones de Llaure, Terraceda, Alcahal, Benlomey y Vallverde, señores de Guzmán, Castro, Novellat, L. Mayáns, Montañón, Zaragozá, Cort, Calatayud, Siso-Noria, Corbi (C.), Dupuy (F.), J. Guzmán, Calabuig, Liniers, Mestre, Crest (C. V. y E.), Madroño, A. Alonso, María, Escalón, León, Masarredó, Lasso, Garrido, Ibarra, Llano, Arnedo, P. Calabuig, Saavedra, Rodrigo, Mingo, Lamo de Epiñosa, Oñig y otros. Daba lástima abandonar aquellos jardines, y para ocupar nuestro egoísmo en los primeros rayos del amanecer, desfiláramos, elegidos las esplendidas de los marqueses de Benicarló.

CABOR LEGITIMISTA

Mañana, en Onda

Mañana y pasado son los días fijados por los jóvenes de Villarreal y nuestros correligionarios de Onda para la excursión legitimista al Santuario del Salvador, de este última población. «Como ya dijimos, reñan grandes entusiasmos, y por motivo de que, preparan los legitimistas de la Plana distintas fiestas que prometen verse muy concurridas. Por la mañana del sábado saldrán de Castellón y los pueblos de la provincia numerosos grupos, a pie unos y en tranvías especiales los demás. Todos los jóvenes de la agrupación legitimista de Villarreal se van a embarcar en la próxima madrugada en dirección a Onda, a pie y debidamente organizados. En la montaña del Salvador se celebrará una Misa, a la que asistirán todos los excursionistas, que permanecerán allí durante todo el día. Por la noche, a las nueve y media, y en un amplio salón debidamente acondicionado para el acto, tendrá lugar un gran mitin de propaganda, en el que tomarán parte los elocuentes oradores D. Luis Lucía Lueta, presidente de la Juventud Valenciana; D. Miguel Aló, de la Agrupación Escolar, y D. Francisco Aló, del Reguete de Valencia; D. Francisco Moreno, vicepresidente del Ayuntamiento de Villarreal; D. Enrique Granell de Burriana; D. Manuel Bellido y Robert, de Castellón, y otros distinguidos propagandistas. En nuestro próximo número daremos cuenta detallada de esta hermosa como provechosa excursión.

APARATOS Y DISCOS

"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS. Agentes: Hijos de Blas Cuesta. Droguería de San Antonio, Mercado. Café Restaurant del Circolo Central Legitimista. Ayuno con abstinencia de carne. MENÚ para el cubierto de DOS pesetas. Gran variación de platos de pescado. —Langosta y langostinos en púlicos con salsa de mayonesa. —Arroz a la marinera.

ALMORRANAS

BLENORRAGIA

El remedio más eficaz de los conocidos hasta hoy para curar la blenorragia, fijos blancos, irritaciones, gots militar, etc., es la INYECION ANTISERP-TIVA VALENTIN PALAIOIS.

Farmacia de Valentin Palacios, Bajada de San Francisco, 32.—VALENCIA

Dolor de muelas!

CLINICA DENTAL

José Rey, Médico-Dentista Especialista, inventor de la fórmula de su nombre y único tratamiento de dientes enfermos para no tener que extraer ni una sola muela. Con una sola aplicación de nuestro DESVITO-INSENSIBILIZADOR, quitamos en el acto el dolor más insuportable y garantizamos para toda la vida la insensibilidad completa y el poder masticar desde el mismo día. Repetimos que no es necesario extraer ni una sola muela. AVISO INTERESANTE.—En vista del anuncio que con cliché parecido al de nuestra casa se viene publicando en algunos periódicos y el reparto de prospectos, en los que se habla del traslado de una clínica de la calle de las Barcas, el dueño de la acreditadísima del número 3 de la citada calle, desempeñada por profesores especialistas, D. José Rey, avisa al público que estime en algo su salud, no se deje sorprender por falsas imitaciones, a la vez que hace saber a los miles de clientes que desfilan por su clínica y que a todas horas llenan sus amplios salones de espera, que no ha pensado nunca en trasladarla y sigue, por lo tanto, en el mismo sitio de siempre. Barcas, 3 (encima del horno del Puig).—VALENCIA

De diez a una y de tres a cinco.—Días festivos sólo de diez a una

NOTA.—Tenemos precios especiales para familias de pocos poetas. También confeccionamos en nuestros talleres de calzados completos desde 75 pesetas, así como coronas y puentes y toda clase de trabajos americanos en oro.

LA MUY ILUSTRE SENORA Doña Rosa Samper y Bedito DE TRUCHARTE que falleció el 29 de Junio de 1910 R. I. P.

Se viuda y hijos, hijos políticos, nietos, hermanas y sobrinos, ruegan a sus parientes y amigos que sirvan asistiendo a alguno de dichos actos religiosos y los quedarán sumamente agradecidos. El eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo y los excelentísimos e ilustradísimos señores Arzobispo de Valencia y Obispos de Segorbe, Tortosa y Seo de Urgel, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

D. O. M. Todas las Misa que se celebrará el día 29 del actual en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Compañía) en el día 30 en la Iglesia Parroquial de San Miguel, en esta ciudad e Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja (Madrid), serán en sufragio del alma de EL SEÑOR D. Francisco de Paula Ordeig Ortega en cumplimiento del oncenavo mes de su fallecimiento R. I. P.

Se viuda y hijos aplican a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, de los que recibirán especial favor. Los excelentísimos e ilustradísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Seo de Urgel, Solsona y Oria, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

BARCELONA MADRID

(POR TELÉGRAFO) Barcelona, 27. (POR TELÉGRAFO) Madrid, 27.

Movimiento legitimista

Telegramas de felicitación.—Preparativos. Todos los círculos legitimistas de la provincia han telegrafiado a nuestro augusto Caudillo felicitándole con motivo de su cumpleaños y renovando un testimonio de adhesión incondicional.

Los legitimistas de la barriada de San Andrés de Palomar trabajan con entusiasmo en los preparativos de las fiestas que en fin de celebrarse el sábado con motivo de la bendición de la bandera del Círculo.

No se asegura que venga el alocuente diputado Sr. Diaz-Aguado Salaberry. Con el Sr. Salaberry, al viene, tomarán parte activa en los brindis y en la velada de la noche los señores D. Dalmacio Iglesias, Glich, Condomines, Parés, Argemí y Falgout.

La fiesta se celebrará con suntuosidad al orden siguiente: A las nueve, manifestación cívica desde el Centro a la Iglesia parroquial. A las diez, oficio solemne. Bendición de la bandera. A las once y media, reparto de bonos a los pobres.

Al medio día, gran concierto instrumental. A la una, banqueté. A las nueve de la noche, grandioso festival en el patio del Patronato Escolar Obrero. Todos estos actos se verán muy concurridos, a juzgar por el entusiasmo que reina entre nuestros correligionarios.

Vaya una gracia. Varios jóvenes graciosos dispararon smoke petardos en el teatro Soriano y dieron la voz de fuego. El público se alarmó y hubo los consiguientes sustos y carreras. La policía denunció a los autores del censurable hecho y el gobernador ha impuesto a cada uno de ellas 500 pesetas de multa.

Medalla. Se ha hecho ya la acuñación de la medalla de oro con el busto del poeta Maragall, acordada por el Ayuntamiento. La acuñación la ha dirigido el Ateneo Barcelonés y hoy ha entregado un ejemplar de la medalla al alcalde y otro a la viuda del inolvidable poeta.

Concurso hípico. El concurso hípico, cuya última carrera se suspendió ayer por falta de luz, ha terminado hoy. El recorrido de esta ha conquistado el primer premio al caballo del conde de Torrepalma. Los premios segundo, tercero y cuarto se han concedido a los señores Rovira, Gómez Spencer y duque de Pastrana, respectivamente; los sexto y séptimo a los oficiales franceses Regip y Giffé.

Librería. El «Institut d'Estudis Catalans» ha publicado el primer volumen de las obras de Anicet March, edición crítica de la que es autor don Amadeo Pages. La publicación completa constará de tres tomos.

Ensayo. El transatlántico «Córdova» ha traído 800 kilos de carne fresca de reses sacrificadas en la República Argentina. Se venden en los mercados barcos oncoses por 15 de ensayo, y si da resultado, se hará en gran escala la importación de carne fresca.

Mancomunidades. El Sr. Font de la Riva ha recibido un telegrama del Sr. Canalejas prometiendo hacer todo lo posible para que se discuta el proyecto de ley de Mancomunidades antes de la clausura de las Cortes.

Desgracia. Del andamio de una obra se ha caído a la calle Antonio López Alonso. Inmediatamente ha sido recogido por sus compañeros, pero el infeliz era ya cadáver.

Suicidio. En la calle de Valencia se ha suicidado el anciano Pedro Fontova, disparándose un tiro en la cabeza. Padece una enfermedad crónica.

Faltan obreros. El gobernador civil Sr. Portela ha dicho que en la fábrica de cemento de la Poble de Liria faltan obreros y que el dueño de la misma está dispuesto a admitir a cuantos se presenten.

Espectáculos. APOLO.—A las 9:30 y a las 11: Varietas. BUZAFIA.—Sesiones continuas de cinematógrafo. ESALVA.—A las 9:30. No sólo en vivo el hombre y Zorop.—A las 9:45. El niño, intermedio de concierto y El sexo débil. SERRANO.—A las 9:15. El túnel, El capataz y El príncipe Casto.

Se ha comentado mucho el suceso. Contrabando de armas. Hoy.—En Castellón los carabineros hallaron dos cajones con armas y municiones. Supúnesen estar destinados a los monárquicos portugueses.

Mitin jaimista. Zaragoza.—Siguen los preparativos para el mitin del domingo. La Junta organizadora ha recibido noticias de que llegará el referido día comisiones numerosas de Huesca, Teruel, Calatayud, Tudela, Tarazona, Barbastro y muchos pueblos del bajo Aragón.

La Semana Social. El P. Giralt. Pamplona.—Hoy ha llegado a esta capital el P. Giralt, quien predicará en sustitución del Sr. R. Obispo de Orense, que no puede asistir por hallarse enfermo. En la solemne función religiosa que se celebrará el día de San Pedro en la Catedral oficiará de Pontifical el señor Obispo de esta diócesis, D. Ezequiel López de Mendosa.

Llegada de un trasatlántico. Coruña.—Ha llegado, procedente de Puerto Rico el trasatlántico francés «Montreal». Ha desembarcado 204 pasajeros. Durante el trayecto han fallecido los pasajeros Euladio González y Manuel Reguero.

Intervenciones peligrosas. Coruña.—Un vapor inglés ha llegado de Canarias con un importante cargamento de más que pensaba descargar en el puerto. Ante los jornales exagerados que los obreros descargadores del muelle pidieron por su descarga, renunció a su propósito, marchando a realizarse en Añón.

Cine clausurado. Bilbao.—En vista de una denuncia que ha recibido el gobernador acerca de las pésimas condiciones para salón de cinematógrafo el teatro Arrigüe, ha ordenado su clausura.

Aviso interesante

Por exceso de original dejamos hoy de publicar varias cartas de la región entre ellas de Vall de Uxó, Elche, Estera, Biarritz, Almazora y Almenara, correspondencia de Zaragoza y Teruel, artículos sobre la cuestión social en el Puerto, el X Congreso Internacional de Historia del Arte, la Delegación regia de Valencia, etcétera, todo lo cual iremos insertando mañana y días sucesivos, conforme nos sea posible. Sirvan estas líneas de exposición a los amigos, a todos los cuales deseamos sinceramente complacer.

Necrología

D.ª Ramona Martínez Zamorano de Algarra

Al triste acto de conducir al Cementerio los restos mortales de tan distinguida señora, asistieron ayer gran número de distinguidas personas que quisieron así rendir el último tributo de respeto a la finada y testimoniar a la familia doliente la gran parte que toman en su actual tribulación. Formaban el fúnebre cortejo las señoras de San Vicente y de la Protectora, el Clero de San Martín con cruz alada, el cadáver encerrado en Injuno féretero y la numerosa comitiva cuya presidencia la formaban el director espiritual de la finada D. Eduardo Algarra, el señor marqués del Turia, D. Ricardo Serrano Chacabarro, don José Algarra, D. Manuel Martínez Zamorano, D. Salvador Albacar y D. Pedro Pascual.

Ello nos da a la vez un ejemplo de la nobleza de espíritu de la familia doliente. H. I. P.

LA POLITICA

Actitud digna de la minoría tradicionalista

Suspensión de sesiones. El conde de Romanos ha consultado esta tarde con los jefes de la minoría acerca de la conveniencia de habilitar el día de San Pedro para celebrar sesión; pero ante la actitud de la minoría tradicionalista en contra de que se celebre sesión en dicha festividad, ha desistido de sus propósitos. En vista de ello, mañana se suspenderán las sesiones hasta el lunes próximo.

Suspensión de una ley. El ministro de Hacienda Sr. Navarro Rivero ha comunicado una orden telegráfica a todos

EN JATIVA

Incendio en un cine

Esta noche a las doce en el cinematógrafo del León y hallándose el local muy concurrido con ocasión de estar funcionando el aparato, se ha incendiado la película. El hecho ha producido gran alarma pero ha comenzado a funcionar un extintor especial para tales casos y sólo ha quedado destruida la película.

A pesar de la alarma que el hecho ha ocasionado no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal a causa de que el salón se halla construido con arreglo a las prescripciones legales que rigen para esta clase de espectáculos. En cuanto la película ha comenzado a arder, se ha hecho la señal de fuego en las torres de la Iglesia y como en la Gloria estaba dando un concierto, como jueves, la música, en un momento se ha reunido frente al cine un gentío inmenso que ha ido desfilando en cuanto se han convencido de que el hecho «afortunadamente» había cesado de importancia.

PROVINCIAS

(POR TELÉGRAFO) Madrid, 27.

Derrumbamiento. Santander.—Comunican de Portofin que se ha derrumbado el edificio de la fábrica de calzados que se incendió. Periclitó entre los escombros el obrero Pedro Prieto.

Inauguración. Santander.—Se ha inaugurado el tranvía eléctrico al Sardinero. Desde hoy se prestará servicio al público.

Autopsia. Santander.—Ayer murió la mujer del jardinero del Palacio real de la Magdalena. El Juzgado, en virtud de una denuncia presentada, ordenó a los médicos forenses practicar la autopsia al cadáver.

El dictamen de los médicos fué que había muerto extranguinal. Inmediatamente los jueces ordenó la detención del marido. Este se llama José Otero y fué detenido por la Guardia civil cuando se disponía a asistir al entierro del cadáver.

los delegados de Huelgas provinciales que aguardan la tramitación de los expedientes sobre la cuestión de las minas, como se dispuso en la ley de 29 de Diciembre de 1910.

Lerroux y las mancomunidades. En el Salón de Conferencias del Congreso ha intervenido esta tarde Lerroux y que intervendrá en la discusión del proyecto de ley que mancomunidades, pues aunque está «decaído» en esencia con dicho proyecto, que contiene, en algunos de los extremos que contiene.

Banquete político. Se ha verificado el banquete con que los catalanes han obsequiado a la comisión dictaminadora del proyecto de Mancomunidades. Ha asistido el Sr. Canalejas. A la hora de charlar prometió que quedará ese proyecto discutido en el Congreso antes del interregno parlamentario y que intervendrá él en el debate.

El presidente. D. José fabé esta mañana a despachar con el jefe del Estado, después de despedir a doña Victoria Eugenia y a sus hijos; más tarde a Gobernación y enarcar a los señores de la Gobernación y finalmente a su cargo, en donde recibió a una comisión de Palma de Mallorca. A los periodistas les recibió uno de los señores de la prensa que no hay nada de coherencia en Melilla, en donde reina completa tranquilidad.

Lo de la caducidad. El ministro de Fomento se ocupa de la caducidad de las concesiones mineras. Ha declarado que la mina de Villanueva es una de las mejores del mundo. Al resultado de su trabajo le dará gran publicidad.

El Supremo de Justicia. Este alto Tribunal ha rechazado el recurso de queja contra el auto que declaró no haber lugar a la querrela formulada por el Sr. Martín, dirigido por el Sr. Sol y Ortega. Igualmente se propone negar la autorización para publicar aquel auto.

Nuevas leyes. D. Alfonso ha sancionado hoy las últimas votadas por el Parlamento. Brindis comentados. En los salones del Congreso han sido muy comentados los breves brindis de los señores conde de Romanos y Canalejas en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

Según se dice, el conde levantó su copa diciendo: «Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate. El Sr. Canalejas que ha acordado el doble sentido de la palabra «Mancomunidades» en el banquete ofrecido por los diputados catalanes a la Comisión que estudia en el proyecto de ley de Mancomunidades.

«Brindo por la solemnidad y la brillantez que revestirá tan importante debate.

EL PUERTO DE VALENCIA

Movimiento de buques frateros en el día 27 de Junio de 1912

Table with columns: BUQUES, DESTINO, PLAZAS, CONSIGNATARIOS, OBS.

Salidos: Eraso y Carmelina... Desembarcado: Fides y Juan.

COMERCIALES

De nuestro servicio especial... El tomate... Movimiento bursátil

COMERCIALES

De nuestro servicio especial... El tomate... Movimiento bursátil

COMERCIALES

De nuestro servicio especial... El tomate... Movimiento bursátil

COMERCIALES

De nuestro servicio especial... El tomate... Movimiento bursátil

COMERCIALES

De nuestro servicio especial... El tomate... Movimiento bursátil

COMERCIALES

De nuestro servicio especial... El tomate... Movimiento bursátil

COMERCIALES

De nuestro servicio especial... El tomate... Movimiento bursátil

COMERCIALES

De nuestro servicio especial... El tomate... Movimiento bursátil

COMERCIALES

De nuestro servicio especial... El tomate... Movimiento bursátil

COMERCIALES

De nuestro servicio especial... El tomate... Movimiento bursátil

COMERCIALES

De nuestro servicio especial... El tomate... Movimiento bursátil

COMERCIALES

De nuestro servicio especial... El tomate... Movimiento bursátil

COMERCIALES

De nuestro servicio especial... El tomate... Movimiento bursátil

COMERCIALES

De nuestro servicio especial... El tomate... Movimiento bursátil

COMERCIALES

De nuestro servicio especial... El tomate... Movimiento bursátil

de Compañía a las siete y media, con plátano por don Francisco Suay...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

En la tarde, a las siete y media, en la Compañía de Compañía...

Prensa de Madrid

El primer Congreso ferroviario español... El Correo Español... El Siglo Futuro...

El Siglo Futuro... El Universo... El Debate...

El Debate... La enseñanza de la música... Boca sana, dentífricos hígea...

Boca sana, dentífricos hígea... Directorio para el rezo del oficio divino...

Directorio para el rezo del oficio divino... GACETILLAS... Para las cantinas escolares...

Para las cantinas escolares... Oposiciones a la Canongía vacante... Roma...

Roma... La mutua de empleados de escritorio... Ejercicios espirituales...

Ejercicios espirituales... En el Asilo de los Ancianos Desamparados... Última hora...

Última hora... Orden eclesiástico... El 'Nautilus'...

El 'Nautilus'... Gran balneario de Chulilla... Estamparía, molduras y cuadros de Micaela Redón...

Estamparía, molduras y cuadros de Micaela Redón... Banerario Salinetas de Novelda...

Banerario Salinetas de Novelda... Lámpara de filamento irrompible...

Lámpara de filamento irrompible... Fábrica de hostias y neulas...

Fábrica de hostias y neulas... Dos millones de corsés...

Dos millones de corsés... Dolor de muelas!

Dolor de muelas!... Fuera el cristal de roca, que perjudica la vista...

Fuera el cristal de roca, que perjudica la vista... Casa Dupuy-San Vicente...

Casa Dupuy-San Vicente... El Compromiso de Caspe...

Protesta contra Nougués

Una comisión de laus ha visitado este noche al ministro de la Gobernación...

La ley de Asociaciones

A última hora de la sesión del Congreso se ha entregado a la Mesa el dictamen de la Comisión...

Un crimen y dos desgracias

Jada-Ayer, a las dos de la tarde, en el corral de San Mateo...

Los moros nos tirotean

Un sargento herido. Melilla.-Ayer estaba realizando prácticas de instrucción el batallón de Carabinas...

Por las nubes

París.-A causa de la subida de precio de los alimentos, los ministros de Comercio y Hacienda...

El Consejo de ministros

París.-En el palacio del Quai d'Orsay se ha reunido el Consejo de ministros...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Jules Michelet, explicando como ocurrieron las explosiones...

Dijo que los cartuchos que en ellas había leídas pólvora fabricada en 1910.

Premiado a las víctimas del deber

París.-El Consejo de ministros ha acordado que se premie a las víctimas del deber...

Otros detalles

Nuevos telegramas relativos al heroísmo con que todos se condujeron al ocurrir las explosiones...

El alza del pan y la huelga

París.-La sesión de esta tarde de la Cámara de los diputados...

Una caída de Vedrales

Liborná.-Realizando Vedrales unos vuelos en un monoplano...

Pólvora al agua

París.-El cuerno de Jules Michelet ha fundido en el puerto de Tolón.

Los heridos son parientes del Mianán

Reina gran indignación en el poblado de Híspana por estas locuras.

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

EXAMENES

Hoy viernes 28 a las horas que se indican se verificarán en el Instituto General y Técnico...

TEATROS

APOLO

Tourné Raquel Meller. Esta noche se inaugurará en el teatro Apolo...

SUCESOS

Los de ayer.-Fueron, una rifa que ocasionó una herida a José Manóvil...

MOVIMIENTO LEGITIMISTA

Exámenes en las escuelas del Círculo Central. El día 2 de Julio próximo se verificarán...

Subasta

A voluntad de sus dueños se subastará y rematará, el día tres del próximo mes...

Se vende

una máquina de vapor nueva (Alemana) sistema sembla, de vapor recalentado...

Minas

Teniendo buenas relaciones con bancos, sindicatos y capitalistas...

Productos MARCO

TESTAS extra negras, fluidas y permanentes. CALICIDA «MARCO»...

Venta

Tengo a la venta la finca mejor del Retiro de Valencia...

Atención

La casa que más paga de la de compra venta, plaza de la Merced...

Venta

de un chalet situado en el camino de Burjassot...

Facultad de Derecho

Preparación de asignaturas para Septiembre con el método Fostier...

CASTELLON

(POR CORREO) 27 Junio.

Empresario que se suicida

Este mañana, a las diez, ha dado fin a su vida, el empresario del teatro de Verano...

Este ha tomado algunas disposiciones...

Este ha tomado algunas disposiciones para el traslado del teatro...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

Orden del día

Se vota definitivamente el proyecto de ley autorizando el derribo de las murallas de Pamplona.

Ruegos y preguntas

Terminada la lectura del acta, el Sr. Caballá pide se rescriba algunos extremos de la misma...

La ley de jurisdicciones

El Sr. Iglesias (D. P.) explica su interposición sobre la ley de jurisdicciones.

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

Orden del día

Se vota definitivamente el proyecto de ley autorizando el derribo de las murallas de Pamplona.

Ruegos y preguntas

Terminada la lectura del acta, el Sr. Caballá pide se rescriba algunos extremos de la misma...

La ley de jurisdicciones

El Sr. Iglesias (D. P.) explica su interposición sobre la ley de jurisdicciones.

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

El ministro de Marina

París.-El ministro de Marina, M. Deloche se ocupó de la construcción de un buque...

Después del suicidio del empresario

Hoy y mañana no se celebrará sesión en el teatro de Verano...

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS de Vicente Domingo Roses. Garantizadas por diez años. Medalla de oro y diploma de mérito...

Enfermos del estómago. (Inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, acidez, ardores, agua de boca, dolores de estómago, flatulencia, úlcera gástrica, etc.)

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS HIJOS DE VICENTE ROSES. Adzaneta (VALENCIA). Garantizadas por diez años. Medalla de oro y diploma de mérito...

Subasta. A voluntad de sus dueños se subastará y rematará, el día tres del próximo mes...

Productos MARCO. TESTAS extra negras, fluidas y permanentes. CALICIDA «MARCO»...

Venta. Tengo a la venta la finca mejor del Retiro de Valencia, con una ruina del fruto...

Baños de Bellús. Temporada oficial: de 1.º de Julio a 31 Octubre. Médico-director, D. Joaquín Aleixandre. Itinerario: En la estación de Benignán...

Modelo de Paris. Confección de ropa blanca para señoras y niños. Gorritas de todas clases. Especialidad en envolturas. Canastillas para recién nacidos...

AGUAS CARABANA. Aguas naturales. Intérese a todos saber: 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas...